

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. DC-097/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA
MICM-DAF-CM-2022-0063.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0063**, que se lleva a cabo para los **“Contratación de los Servicios para la Adquisición e Instalación de Neumáticos para la Flotilla Vehicular de este MICM”**.

Considerando: Que el martes doce (12) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Contratación de los Servicios para la Adquisición e Instalación de Neumáticos para la Flotilla Vehicular de este MICM”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de cinco (05) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitadas las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Renzo Auto Parts, SRL, RNC 131233635**
2. **HYL, SA, RNC 101148691**
3. **Auto Repuestos Jaquez, EIRL, RNC 131101607**
4. **Grupo Técnico Automotriz (KCP), SRL, RNC 130336296**
5. **Centro de Gomas y Mas San Elias, EIRL, RNC 130649634**



Considerando: Que hasta las diez (10:00) de la mañana del lunes veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2022-0063


 GOBIERNO DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

FECHA	VÍA	RAZON SOCIAL	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
12/04/2022	Portal	Almacenes Nacionales Forever, SRL	132494725	almacenesnacionalesforever@gmail.com	829-601-4688
12/04/2022	Portal/ Correo	Distribuidora de Repuestos del Caribe (DIRECA) SRL	130556024	direcarepuestos@yahoo.com	809-567-6943 809-565-3923
13/04/2022	Portal	Soluciones Automotrices, SA	124028663	a.dejesus@soloauto.com.do	809-533-3999 829-452-8661
13/04/2022	Portal	Silver Tiger Business Srl	131934082	contacto@silvertigersrl.com	809-531-9979
20/04/2022	Portal	Q Service Center (QSC), SRL	131541402	info@qscrd.com nuquinsa@gmail.com	809-525-6333 809-850-0291
22/04/2022	Correo	HYL, SA	101148691	j.penalo@grupohylsa.com	829-521-8888 809-537-2820

Considerando: Que hasta las diez (10:00 a.m.) horas de la mañana del lunes veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022) fecha límite para la recepción de las ofertas, se recibieron un total de dos (02) ofertas, una (01) oferta a través del Portal Transaccional y una (01) oferta de manera física.

Considerando: Que el lunes veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), a las tres (03:00 p.m.) horas de la tarde, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas **No. DC-085/2022** del proceso **No. MICM-DAF-CM-2022-0063**.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas según lo establece el pliego de condiciones, a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2022-0063



Página 2 de 6



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Almacenes Nacionales Forever, SRL	444,259.38	Portal	<p>NO Cumple.</p> <p>Dicho participante presentó en su Formulario SNCC.F.033 de oferta económica unas cantidades por ítems diferentes a las establecidas en el presente proceso y omite ítems de los requeridos en el pliego de condiciones.</p> <p>Conforme a la sección 1.13 Errores No Subsanables: <u>“Presentar cantidades o características diferentes a los solicitados, o excluir algún ítem del lote necesario para la realización de la propuesta”</u>, siendo este un error de carácter no subsanable se descalifica la oferta sin más trámites</p>
2	HYL, SA	1,200,000.00	Física	Cumple

Considerando: Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección 3.4 Criterios de Adjudicación establece que:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto de la adjudicación, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2022-0063



Página 3 de 6



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura no. **DC-085/2022** de ofertas de fecha veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Visto: El informe de inspección técnica de las instalaciones del oferente, elaborado por el perito actuante en fecha 26 de abril de 2022, en el cual se establece que la sociedad comercial HYL, SA, cumple con los requerimientos establecidos en el Término de Referencia.

Visto: El informe de validación de los neumáticos, elaborado por el perito actuante en fecha 06 de mayo de 2022, en el cual se establece que los neumáticos presentados por la sociedad comercial HYL, SA, cumplen con los requerimientos establecidos en el Término de Referencia.

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para los "Contratación de los Servicios para la Adquisición e Instalación de Neumáticos para la Flotilla Vehicular de este MICM" se decide a favor de la siguiente razón social:

1. **HYL, SA**, por un monto de **RD\$1,200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100)**. Los precios unitarios por tipo y referencia de neumático se indica a continuación:



Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2022-0063



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0063			Oferente			
			HYL, SA			
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$
1	225/50R19 95H Bridgestone	UD	1	14,896.26	2,2681.33	17,577.59
2	245/65R17 111T Bridgestone	UD	1	14,287.59	2,571.77	16,589.36
3	245/70R16 106S Firestone	UD	1	9,305.92	1,675.07	10,980.99
4	225/55R16 95W Nexen	UD	1	7,410.15	1,333.83	8,743.98
5	265/70R16 112S Bridgestone	UD	1	9,437.18	1,698.69	11,135.87
6	185/65R15 88H Bridgestone	UD	1	5,599.95	1,007.99	6,607.94
7	265/65R18 112T Bridgestone	UD	1	11,005.13	1,980.92	12,986.05
8	205/55R16 91W Bridgestone	UD	1	7,629.62	1,373.33	9,002.95
9	195/R15 106/104R Bridgestone	UD	1	10,144.62	1,826.03	11,970.65
10	700/R16 12PR Bridgestone	UD	1	10,302.31	1,854.42	12,156.73
11	265/70/R16 112S Bridgestone	UD	1	9,437.18	1,698.69	11,135.87
12	265/60R17 112S Bridgestone	UD	1	10,552.58	1,899.46	12,452.04
13	265/65R17 Bridgestone	UD	1	10,552.58	1,899.46	12,452.04
14	195/65R15 91H Bridgestone	UD	1	6,205.70	1,117.03	7,322.73
15	215/70R15 8PR Bridgestone	UD	1	9,808.78	1,765.58	11,574.36
16	275/55R20 111S Bridgestone	UD	1	12,257.29	2,206.31	14,463.60
17	235/75R15 109T Firestone	UD	1	7,714.30	1,388.57	9,102.87
18	215/55R17 94V Bridgestone	UD	1	10,911.05	1,963.99	12,875.04
19	205/55R17 91V Pirelli	UD	1	10,647.26	1,916.51	12,563.77
20	235/45R19 95H Bridgestone	UD	1	14,896.26	2,681.33	17,577.59
21	185R14 8PR Firestone	UD	1	7,659.73	1,378.75	9,038.48
22	225/70R15 Bridgestone	UD	1	12,963.96	2,333.51	15,297.47

Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2022-0063



Página 5 de 6



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0063			Oferente			
			HYL, SA			
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$
23	225/65R17 102T Bridgestone	UD	1	9,576.58	1,723.78	11,300.36
24	215/70R16 10PR Nexen	UD	1	9,200.87	1,656.16	10,857.03
25	285/65R17 116H Pirelli	UD	1	21,868.77	3,936.38	25,805.15
26	225/55R18 97H Nexen	UD	1	9,032.78	1,625.90	10,658.68

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)

